

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se ha recibido oficio del Banco Pichincha.

A despacho, 12 de abril de 2021

ARIEL FLÓREZ ESCOBAR
Secretario Ad Hoc

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto 300
Radicación 2006-190

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el oficio DNO-2020-11-4040 procedente del Banco Pichincha.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES
JUEZ**

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

638e40ee37bf1da0959529adb60113ce4148c8ec7e933d39b2b6eb9831fe3398

Documento generado en 13/04/2021 03:13:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**